

Plan estratégico 2018 - 2019

| Proyecto | Objetivos | Metas 2018 - 2019 | Actividades |
|---|---|--|--|
| Proyecto 1 MATRICULA Y REGISTRO DE LOS PROFESIONALES | Incentivar el registro y matrícula de los profesionales de la bibliotecología en el territorio nacional | Contar al cierre de 2019 con un aumento del 20% de las matrículas. | Socializar el acuerdo de matrículas y registro para técnicos, tecnólogos y profesionales en cada uno de los centros de formación. |
| VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PROFESION | Expedir, socializar y divulgar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle | Expedir un acuerdo que desarrolle el código de ética. | Configurar el comité de ética, sus protocolos y procedimientos. |
| | | Socializar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle | Socializar el código de ética en cada uno de los centros de formación. |
| | | Divulgar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle | Generar el material divulgativo "cartillas, guías, instructivos, videos, etc." que permitan divulgar el código de ética. |
| | Realizar la defensa de la bibliotecología como profesión liberal ante los diversos sectores de la economía nacional | Generar comunicaciones para cada uno de los sectores de la economía nacional, articulando la normatividad en protección y defensa de la bibliotecología. | Mensualmente tomar un sector de la economía, desarrollar y articular la normativa para expedir los documentos "cartas, acuerdos, etc." en protección de la profesión. Expedir un acuerdo que desarrolle y delimite los campos de acción y competencia de los distintos niveles formativos para la profesión |
| VISIBILIDAD DE LA BIBLIOTECOLOGIA | Generar los vínculos <u>nacionales</u> e <u>internacionales</u> , que permitan la representación y defensa de la bibliotecología | Apoyar el desarrollo de eventos académicos, nacionales e internacionales, que promuevan el desarrollo y posicionamiento de la bibliotecología | Semestralmente desarrollar un evento académico. |
| | | Desarrollar convenios de asociación nacionales e internacionales para la promoción, defensa y visibilidad de la bibliotecología | Desarrollar la política de convenios |
| COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (interno) | Fortalecer y ampliar los mecanismos de comunicación, divulgación de actividades, proyectos, alianzas y logros del CNB en favor de la profesión | Desarrollar boletines, videos, foros, seminarios que permitan la comunicación de los avances de la bibliotecología | Desarrollar un boletín electrónico de difusión de actividades del CNB, que sea enviado a los correos de los agremiados |
| | | Desarrollar y posicionar una revista de carácter académico, que difunda la investigación de los profesionales | Actualizar la BD de los agremiados con la información de contacto / articulada con la Ley de datos personales. Desarrollar la revista académica de la Bibliotecología |
| IDENTIDAD / FIDELIZACIÓN DEL AGREMIADO | Lograr la identificación y el reconocimiento de la bibliotecología como profesión, por el sector estatal y privado a nivel nacional e internacional | Desarrollar y articular la normatividad propia de cada sector, en favor del crecimiento de la bibliotecología | Hacer el plan de necesidades |
| | | Apoyar y articular el desarrollo y creación de asociaciones de profesionales en las regiones | Hacer el plan de necesidades y establecer los contactos en las regiones |
| ADMINISTRACIÓN / OPERACIÓN DEL CNB | Asegurar la sostenibilidad administrativa, financiera y operativa del CNB | Contratar en la modalidad de prestación de servicios un abogado, un contador. | Definir actividades / Hacer el proceso de selección / Generar contrato |